Alpha Ingeniería Integral S.A.S
Consultoría, Construcción e Interventoría de Obras
NIT No 901.260.951 -2

INT-AIIS-OF-2026-145

Santander de Quilichao, junio 22 de 2026

Ingeniero

HENRY CUELLAR ÁNGEL
Supervisor – Secretaría de Infraestructura
h1c1a1@hotmail.com
Popayan – Cauca

Referencia: Contrato de Interventoría 1200-2017, "Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra pública derivado del proyecto: Construcción de la planta física para la reubicación del Hospital de nivel mediana complejidad Francisco de Paula Santander ESE. - Santander de Quilichao – Departamento del Cauca".

Contrato de Obra N° 3681 – 2024, "Realizar la terminación de la construcción de la planta física para la reubicación del hospital de mediana complejidad Francisco de Paula Santander ESE – Santander de Quilichao – Departamento del Cauca"

Asunto: Aval a la solicitud de segunda prórroga del Contrato de Obra N° 3681-2024 y solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría

Cordial saludo.

En atención al oficio No. FPS-052, presentado por el Consorcio FPS, cuyo asunto corresponde a la "Solicitud de segunda prórroga del Contrato de Obra No. 3681-2024", la Interventoría, una vez revisadas y analizadas las condiciones técnicas, administrativas y contractuales que sustentan la solicitud, se permite manifestar su concepto favorable y, en consecuencia, otorga aval a la segunda prórroga solicitada, considerando que la ampliación del plazo resulta necesaria para garantizar la correcta ejecución y culminación de las actividades contractuales pendientes, así como el cumplimiento integral del objeto del contrato.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que las labores de seguimiento, control y vigilancia ejercidas por la Interventoría deben mantenerse durante todo el período de ejecución del contrato de obra, esta Interventoría se permite solicitar la correspondiente prórroga del Contrato de Interventoría, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades de supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica requeridas hasta la terminación y liquidación del proyecto.
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



Ing. DANIEL ZAMBRANO OVIEDO
Representante Legal
ALPHA INGENIERÍA INTEGRAL SAS.
NIT. No 901.260.951-2
Interventor contrato No 1200-20